

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **3543**     *MASTER BATTERY, S.L.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto- Ley 5/ 2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles (Real Decreto- ley 5/2023), se anuncia que la Junta General extraordinaria y universal de socios de Master Battery, S.L. de fecha 11 de junio de 2026, acordó por unanimidad la transformación de dicha mercantil en Sociedad Anónima, ajustándose estrictamente al proyecto de transformación suscrito por ambos administradores en fecha 10 de junio de 2026. Se trata de una transformación interna, aprobada por junta universal y por unanimidad de los socios, por lo que no ha resultado necesaria la previa publicación o depósito del proyecto de transformación ni de los restantes documentos exigidos por la Ley. Igualmente, y por los mismos motivos, se hace constar que tampoco fue necesario publicar el anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones al Proyecto de Transformación previsto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Móstoles (Madrid), 12 de junio de 2026.- Los Administradores Mancomunados, Juan Carlos Hernández Puente y Héctor Plaza Moreno.

ID: A260027813-1